

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO IV TRIMESTRE DE 2025

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 1 del Decreto 984 de 2012, que modificó el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, así como de lo señalado en el capítulo 1 del Decreto 1068 de 2015, el Decreto 0199 de 2024 y la Directiva Presidencial 14 de 2024, la Oficina de Control Interno de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias presenta el Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025

El presente informe tiene como propósito efectuar el seguimiento y evaluación a la ejecución de los gastos de funcionamiento de la entidad, verificando su razonabilidad, legalidad y coherencia con los lineamientos de austeridad del gasto público definidos por el Gobierno Nacional, así como identificar variaciones relevantes frente al mismo periodo de la vigencia 2024

De igual manera, el informe se constituye como una herramienta de apoyo para la alta dirección, orientada a fortalecer la toma de decisiones, promover el uso eficiente de los recursos públicos y contribuir al cumplimiento de los principios de economía, eficiencia, transparencia y responsabilidad fiscal, en concordancia con los objetivos misionales de la entidad y el Plan de Austeridad del Gasto vigente para la vigencia fiscal 2025

1. OBJETIVO: Verificar la ejecución de los Gastos de funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento del decreto 1737 de 1998, el capítulo 1 del decreto 1068 de 2015 y la Directiva Presidencial 14 de 2024.

2. ALCANCE: El presente informe tiene como alcance el cuarto trimestre de 2025 para los gastos de funcionamiento.

3. PROCEDIMIENTO EJECUTADO: Para la elaboración del presente informe la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de lo establecido en el capítulo 1 del decreto 1068 de 2015 y se revisó la ejecución de los gastos de funcionamiento desde el punto de vista de los pagos efectivamente realizados en el cuarto trimestre de 2025, asociada a la información de consumos incurridos y reportados en el sistema SIIIF Nación durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, realizando un comparativo de los gastos de funcionamiento contra el mismo periodo de la vigencia 2024.

4. METODOLOGÍA: Para la elaboración del presente informe, la Oficina de Control Interno aplicó una metodología de análisis descriptivo, comparativo y normativo, orientada a verificar el cumplimiento de las directrices de austeridad y eficiencia en el gasto público durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025

La metodología incluyó las siguientes actividades principales:

- Revisión de la normatividad aplicable en materia de austeridad del gasto público, en especial lo dispuesto en el Decreto 1737 de 1998, el Decreto 1068 de 2015, el Decreto 0199 de 2024 y la Directiva Presidencial 14 de 2024.

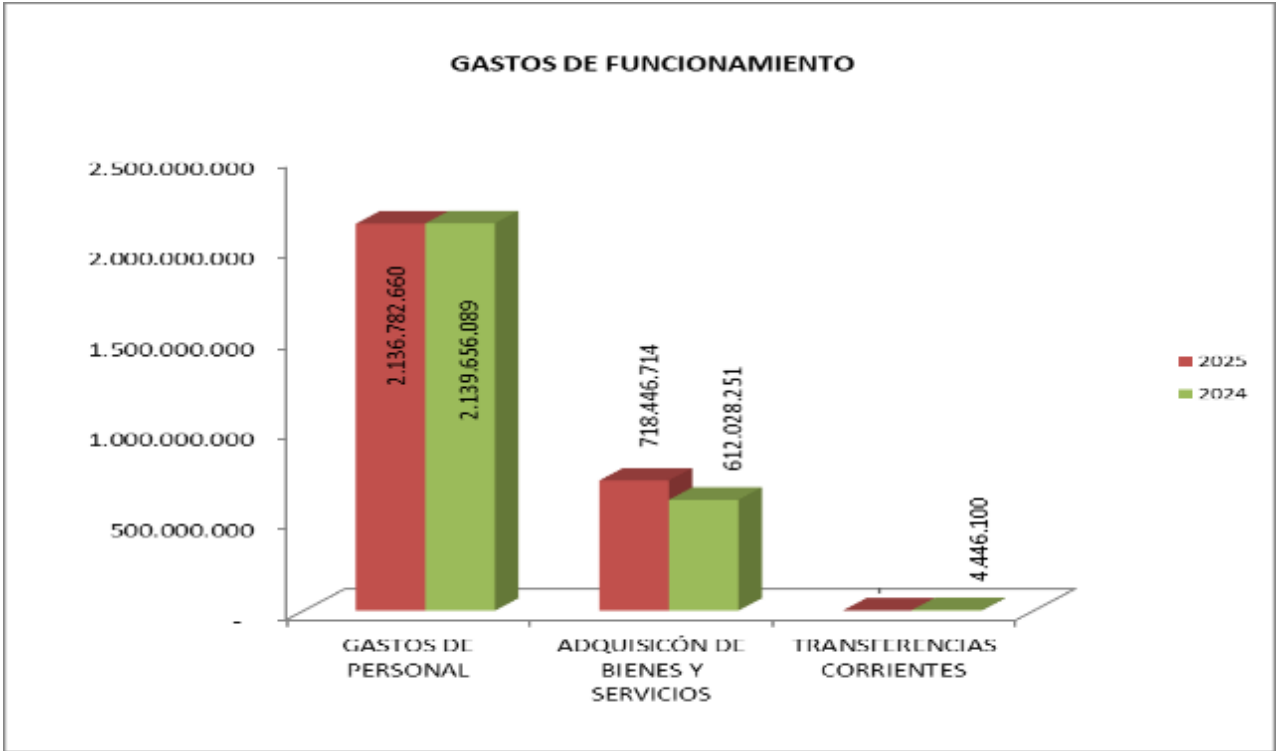
 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

- Análisis de la ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento, con base en los pagos efectivamente realizados y registrados en el sistema SIIF Nación, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.
- Comparación de los valores ejecutados en el cuarto trimestre de 2025 frente al mismo periodo de la vigencia 2024, identificando variaciones absolutas y porcentuales por cada rubro de gasto.
- Verificación del cumplimiento de los lineamientos de austeridad del gasto, mediante la revisión documental de actos administrativos, contratos, resoluciones de comisión, soportes de pago y demás evidencias suministradas por las dependencias responsables.
- Análisis cualitativo de las variaciones significativas, con el fin de establecer las causas que las originaron y su alineación con las necesidades operativas y misionales de la entidad.

El resultado de este ejercicio permitió emitir observaciones y conclusiones objetivas sobre el comportamiento del gasto público y el nivel de cumplimiento de las políticas de austeridad en la entidad durante el periodo evaluado.

5. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS:

Los gastos de funcionamiento, durante el cuarto trimestre de 2025 se presentaron de la siguiente manera:



 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

CONCEPTO	2025	2024	VAR. \$	VAR. %
GASTOS DE PERSONAL	2.136.782.660	2.139.656.089	-2.873.429	-0,13%
FACTORES SALARIALES COMUNES (SALARIO)	2.117.767.400	2.104.029.610	13.737.790	0,65%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	1.607.035	2.024.883	-417.848	- 20,64%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	17.408.225	33.601.596	-16.193.371	- 48,19%

Los gastos de personal de la Unidad Administrativa Especial, para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 presentó una disminución de \$2.873.429, correspondiente al 0.13% al pasar de \$2.104.029.610 en el cuarto trimestre de 2024 a \$2.117.767.400 en el mismo periodo de la vigencia de 2025.

El rubro “**Indemnización de vacaciones**”, para el cuarto trimestre de la vigencia 2024 presentó un valor de \$33.601.596, mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2025 fue de \$17.408.225. Se evidenció que la indemnización por vacaciones se canceló debido al retiro de los siguientes funcionarios:

- Marisol Viveros Sambrano - Profesional Especializada \$9.606.432
- Francisco Isaza – Profesional Especializado \$7.801.793

Se suspendieron vacaciones de las funcionarias Angela María Gutiérrez en el mes de octubre y Nubia Amparo Zarate en el mes de diciembre, ambas suspensiones cuentan con resolución de suspensión por necesidades del servicio.

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Está compuesto por dos grandes rubros Materiales y suministros y, Adquisición de Bienes Servicios, los cuales se detallan a continuación:

MATERIALES Y SUMINISTROS

CONCEPTO	2025	2024	VAR. \$	VAR. %
MATERIALES Y SUMINISTROS	61.521.546	35.940.593	25.580.954	71,18%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	14.700.000	7.230.400	7.469.600	103,31%
BEBIDAS	-	30.900	-30.900	-100,00%
DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	14.700.000	7.150.000	7.550.000	105,59%
ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)		49.500	-49.500	-100,00%
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	46.494.546	22.663.255	23.831.292	105,15%
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	16.000	-	16.000	
PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	7.150.646	21.749.121	-14.598.474	-67,12%
QUÍMICOS BÁSICOS	-	152.674	-152.674	-100,00%
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	59.000	161.000	-102.000	-63,35%
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	39.261.600	600.460	38.661.140	6438,59%
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	2.500	-	-	
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	4.800	-	4.800	

PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO. Este rubro presenta un aumento del 103.31% al pasar de \$7.230.000 en 2024 a \$14.700.000 en 2025, el aumento fue debido principalmente a que en el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se sufragaron gastos del rubro de DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) por valor de \$14.700.000 correspondiente a 2 dotaciones de la vigencia 2025, mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2024 se realizó un solo pago por concepto de dotaciones.

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

CONCEPTO	2025	2024	VAR. \$	VAR. %
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	14.700.000	7.230.400	7.469.600	103,31%
BEBIDAS		30.900	-30.900	-100%
DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	14.700.000	7.150.000	7.550.000	105,59%
ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)		49.500	-49.500	-100%

OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO). Este rubro presenta un aumento del 105.15% al pasar de \$22.663.255 en 2024 a \$46.494.546 en 2025, el aumento fue debido principalmente a que en el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se sufragaron gastos del rubro de PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO por valor de \$39.261.600 del cual \$39.168.000 corresponden a la orden de compra No. 153737 - contrato 250 de 2025 con único pago y con el objeto de adquirir tonners para las impresoras, con el fin de garantizar el debido funcionamiento institucional de la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias, de conformidad con las condiciones técnicas requeridas, para cumplir las necesidades de las distintas dependencias y asegurar la continuidad operativa de la entidad, y \$93.600 corresponden a reembolsos de la caja menor de gastos generales, mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2024 no se realizó pago por concepto de papelería para compra de tonners. El rubro PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR, mostró una disminución de \$14.598.474 debido al menor consumo en por concepto de combustible.

CONCEPTO	2025	2024	VAR. \$	VAR. %
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	46.494.546	22.663.255	23.831.292	105,15%
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	16.000	-	16.000	-
PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	7.150.646	21.749.121	-14.598.474	-67,12%
QUÍMICOS BÁSICOS	-	152.674	-152.674	-100,00%
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	59.000	161.000	-102.000	-63,35%
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	39.261.600	600.460	38.661.140	6438%
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	2.500	-	2.500	-
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	4.800	-	4.800	-

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados. Para el cuarto trimestre de la vigencia 2024, no presentó pagos y en la vigencia 2025 se sufragó por este rubro un valor de \$16.000 correspondiente a reembolso de la caja menor de gastos generales.

Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear. En el cuarto trimestre vigencia 2024 presentó pagos por un valor de \$21.749.121, mientras que en la vigencia del cuarto trimestre 2025 presentó pagos por un valor de \$7.150.646 con una disminución de \$14.598.474 correspondiente al 67.12%. Lo anterior, debido a que en la vigencia 2024 se realizó pago por concepto de papelería un valor de \$20.292.04, y no se realizó pagos por concepto de combustible, mientras que para el IV trimestre de 2025 se sufragaron \$7.150.646 por combustible de los vehículos en actividades misionales por parte de los directivos de la unidad.

Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre). Por este rubro se sufragaron gastos por concepto de caja menor de gastos generales y para el cuarto trimestre de la presente vigencia mostró una disminución de \$102.000, al pasar de \$161.000 en 2024 a \$59.000 en 2025.

Productos De Caucho Y Plástico; En el cuarto trimestre vigencia 2024 presentó pagos por un valor de \$600.460, mientras que en la vigencia del cuarto trimestre 2025 presentó pagos por un valor de \$39.261.600 con un aumento de \$38.661.140 correspondiente a la orden de compra No. 153737 - contrato 250 de 2025 con único pago y con el objeto de adquirir tonners para las impresoras, con el fin de garantizar el debido funcionamiento institucional de la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias, de conformidad con las condiciones técnicas requeridas, para cumplir las necesidades de las distintas dependencias y asegurar la continuidad operativa de la entidad, y \$93.600 corresponden a reembolsos de la caja menor de gastos generales, mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2024 no se realizó pago por concepto de papelería.

Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos N.C.P. Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se sufragó un valor de \$2.500 correspondiente al reembolso 825 de la caja menor de gastos generales No.125 según resolución 312 del 27 de octubre de 2025, del mes de octubre de 2025.

Otros Bienes Transportables N.C.P. Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se sufragó un valor de \$4.800 correspondiente al reembolso 825 de la caja menor de gastos generales No.125 según resolución 356 del 26 de noviembre de 2025.

PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE. Este rubro presentó una disminución de \$5.719.938 correspondiente al 94.59% al pasar de \$6.046.938 en 2024 a \$327.000 en 2025, esta variación fue debido a que en la vigencia 2024 se sufragaron gastos por concepto de licencias por un valor de 5.194.438 mientras que para el periodo analizado se realizó la compra de licencia en los meses de mayo de julio de 2025.

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

CONCEPTO	2025	2024	VAR. \$	VAR. %
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	327.000	6.046.938	-5.719.938	-94,59%
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	5.000	290.000	-285.000	-98,28%
MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	322.000	562.500	-240.500	-42,76%
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES (LICENCIAS)	-	5.194.438	-5.194.438	- 100,00%

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

El rubro adquisición de servicios presenta un aumento del 14.92%, que corresponde a \$85.283.609 al pasar de \$571.641.559 en 2024 a \$656.925.168 en 2025. A continuación, se desglosa cada uno de los rubros:

CONCEPTO	2025	2024	VAR. \$	VAR. %
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	656.925.168	571.641.559	85.283.609	14,92%
SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	596.000	1.691.100	-1.095.100	-64,76%
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	80.833.534	55.595.071	25.238.463	45,40%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	197.882.695	48.784.671	149.098.024	305,62%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	295.056.176	283.063.631	11.992.545	4,24%
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	46.847.054	124.703.753	-77.856.699	-62,43%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	35.709.709	57.803.333	-22.093.624	-38,22%

SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN (CAJA MENOR). El rubro corresponde a los gastos sufragados por concepto de mano de obra directa para la reparación de diferentes espacios de la unidad por \$1.691.100 en la vigencia 2024, mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2025 fue de \$596.000.

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA: Con este rubro se cancela energía, tiquetes aéreos, gastos de transporte terrestre de pasajeros, caja menor y transporte del mensajero de la planta.

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

CONCEPTO	2025	2024	VAR. \$	VAR. %
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	80.833.534	55.595.071	25.238.463	45,40%
ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	-	592.000	-592.000	- 100,00%
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (TIQUETES)	65.596.550	43.608.473	21.988.077	50,42%
SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA (CORREO)	2.683.750	500.784	2.182.966	435,91%
SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	54.000	37.600	16.400	43,62%
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	12.499.234	10.856.214	1.643.020	15,13%

Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas. Por este rubro se realizan los pagos por concepto de suministro de alimentos y bebidas con la caja menor de gastos generales y durante el cuarto trimestre de 2025 no se presentó gastos por este concepto.

Servicios de transporte de pasajeros (tiquetes aéreos y transporte terrestre). Por este rubro se realizan los pagos por concepto de tiquetes aéreos y viáticos por gastos de viajes. Durante el cuarto trimestre de 2025 se presentó una variación de \$21.988.077 correspondiente al 50.42% al pasar de \$43.608.473 en 2024 a \$65.596.550 en 2025, debido a necesidad de acompañamiento, gestión y seguimiento de la Unidad en territorio a las organizaciones, Circuitos solidarios y territorios solidarios. Se evidenció que los tiquetes sufragados para vuelos nacionales fueron adquiridos en tarifa económica.

Adicionalmente se evidenció la compra de los siguientes tiquetes internacionales:

- HERNAN DAVID MONSALVE DOMINGUEZ / CHINA \$24.307.039
- YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO / CHINA, \$24.307.039
- YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO / SEVILLA - ESPAÑA \$8.696.802

Se evidenció que los funcionarios mencionados cuentan con resolución aprobada por el Ministerio del trabajo para las comisiones al exterior y resolución interna de la unidad por medio del cual se reconoce la comisión respectiva.

Servicios de apoyo al transporte. Este rubro está asignado a la caja menor de gastos generales para sufragar gastos por concepto de transporte del mensajero de la unidad y transporte de algunos funcionarios que se quedan laborando hasta altas horas de la noche y durante el cuarto trimestre de 2025 se sufragaron gastos por este rubro por un valor de \$54.000.

Servicios postales y de mensajería (correo). Se presentó una variación de 435.91%, correspondiente a \$2.182.966, al pasar de \$500.784 en 2024 a \$2.683.750 en 2025, lo anterior debido al aumento en los envíos de material de la unidad para las diferentes actividades a nivel nacional.

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

Servicios de distribución de electricidad, y servicios de distribución de gas (energía). Por este concepto se observa una variación de \$1.643.020, correspondiente al 15.13%, debido al cambio tarifario en el servicio de energía, al pasar de 10.856.214 en 2024 a \$12.499.234 en 2025.

SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING: En este rubro se presenta un aumento de \$149.098.024 correspondiente al 305.62%, al pasar de \$48.784.671 en 2024 a \$197.882.695 en 2025. Por medio de este rubro se sufragan gastos por concepto de seguros de los activos que hacen parte de los bienes patrimoniales de la unidad y para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se realizó el pago por este concepto por un valor de \$137.068.905, mientras en que en el mismo periodo de 2024 se realizó el pago de administración de las oficinas de la unidad.

CONCEPTO	2025	2024	VAR. \$	VAR. %
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	197.882.695	48.784.671	149.098.024	305,62%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	137.317.705	213.900	137.103.805	64097%
SERVICIOS INMOBILIARIOS (ADMINISTRACIÓN EDIFICIO SEGUROS PATRIA)	60.564.990	48.570.771	11.994.219	24,69%

Servicios financieros y servicios conexos: Mostró un aumento debido a que en el cuarto trimestre de la vigencia 2025 se canceló la póliza de seguros de las oficinas de unidad por valor de \$137.068.905, mientras que en el mismo periodo de 2024 se realizó solo el pago de ARL del conductor.

Servicios inmobiliarios. Mediante este rubro se realiza el pago por concepto de administración de las oficinas de propiedad de la Unidad y tuvo una variación de \$11.994.219 correspondiente al 24.69% al pasar de \$48.570.771 en 2024 a \$60.564.990.

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN. Se evidencia un aumento de \$11.992.545, correspondiente a 4.24% al pasar de \$283.063.631 en 2024 a \$295.056.176 en 2025.

CONCEPTO	2025	2024	VAR. \$	VAR. %
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	295.056.176	283.063.631	11.992.545	4,24%
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES / OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (HONORARIOS)	187.405.697	167.523.441	19.882.256	11,87%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN (TELEFONÍA FIJA Y MOVIL CELULAR)	1.300.000	7.206.797	-5.906.797	-81,96%
SERVICIOS DE SOPORTE (OPS)	104.931.011	92.096.779	12.834.233	13,94%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE	1.320.668	16.076.814	-14.756.147	-91,79%

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

CONSTRUCCIÓN) - CAJA MENOR Y MANT. VEHICULOS				
OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	98.800	159.800	-61.000	-38,17%

Servicios jurídicos y contables / otros servicios profesionales, científicos y técnicos (Honorarios). Mostró una variación de \$19.882.256, correspondiente al 11.87% al pasar de \$167.523.441 en 2024 a \$187.405.697 en 2025, recursos con los cuales se cancelan honorarios asignados a la oficina asesora jurídica y al grupo de gestión financiera de la unidad.

Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información (telefonía fija). Por este concepto se presentó una variación de \$5.906.797 correspondiente al 81.96% al pasar de \$7.206.797 en 2024 a \$1.300.000 en 2025, debido a la variación está dada debido a que en el cuarto trimestre de 2024 se realizó el pago de la membresía de licencia y software SQL server por valor de \$5.600.000 mientras que en el mismo periodo de 2025 se realizó el pago de servicio de telefonía fija.

Servicio de soporte. Por este concepto se presentó un aumento de \$12.834.233, al pasar de \$92.096.779 en 2024 a \$104.931.011 en 2025, correspondiente a los pagos de personal de apoyo al grupo de gestión administrativa con 3 contratistas y el pago del contrato de SERVICIO ASEO Y CAFETERIA, y que el trimestre analizado se canceló un valor de \$61.382.891 mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2024 se canceló un valor de \$56.541.250.

Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción - Caja menor. Por este rubro se sufragan gastos por servicios de mantenimiento de vehículos y la reparación de los bienes de la unidad el cual presentó una variación de \$14.756.147, correspondiente al 91.79% al pasar de \$16.076.814 en el cuarto trimestre de 2024 a \$1.320.668 en el mismo periodo de 2025, lo anterior debido a que en cuarto trimestre de 2025 se realizó el pago del contrato de mantenimiento de vehículos suscrito con CARCO S.A. por valor de \$16.245.631 y un valor de \$502.415 corresponde a actividades de mantenimiento sufragado con recursos de la caja menor de gastos generales, mientras que para el mismo periodo de 2025 se canceló un valor de \$1.135.537 por concepto de pago No. 5 de la aceptación de oferta 0181 de 2025.

SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. Por este rubro se sufragan gastos por concepto de acueducto, aseo y alcantarillado, y servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

CONCEPTO	2025	2024	VAR. \$	VAR. %
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	46.847.054	124.703.753	-77.856.699	-62,43%
SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES - OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN	-	30.000.000	-30.000.000	-100,00%
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE	1.847.054	1.703.753	143.301	8,41%

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

SANEAMIENTO AMBIENTAL (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO)				
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	45.000.000	93.000.000	-48.000.000	-51,61%

Servicios de alcantarillado, servicios de limpieza, tratamiento de aguas residuales y tanques sépticos (acueducto). Durante el cuarto trimestre de 2025 se presentó un aumento de \$143.301, al pasar de \$1.703.753 en 2024 a \$1.847.054 en 2025, debido al cambio tarifario en el servicio de acueducto y alcantarillado.

Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos. Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024 se sufragaron gastos por este concepto por \$93.000.000 correspondiente al contrato suscrito con CAFAM cuyo objeto es: *“Contratar servicios operativos, logísticos, asistenciales en cumplimiento del plan de bienestar e incentivos 2025: “servidores saludables”, con el objeto de propiciar condiciones de bienestar social e incentivos para que los servidores públicos de la entidad experimenten un adecuado equilibrio entre el trabajo, su vida familiar y personal, con incentivos que se reflejen a través de la “ruta de la felicidad”, mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2025 se canceló un valor de \$45.000.000, presentando una disminución del 51,6%*

VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN. El rubro aquí señalado se refiere a los viáticos que se generan por las comisiones materializadas por los funcionarios de la entidad en el desarrollo de sus funciones. Durante el cuarto trimestre de 2025 se presentó una disminución de \$22.093.624, correspondiente al 38,22% al pasar de \$57.803.333 en 2024 a \$35.709.709 en 2025. La variación está dada porque las visitas a los diferentes territorios del país en el marco de los convenios suscritos por la unidad se disminuyeron y se realizó el pago de tiquetes internaciones por valor de \$ 57.310.880.

CONCEPTO	2025	2024	VAR. \$	VAR. %
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	35.709.709	57.803.333	-22.093.624	-38,22%

El total de los gastos de funcionamiento para el cuarto trimestre presentó una variación del 3,76%, correspondiente a \$103.545.033 al pasar de \$2.751.684.340 en 2024 a \$2.855.229.374 en 2025.

CONCEPTO	2025	2024	VAR. \$	VAR. %
TOTAL	2.855.229.374	2.751.684.340	103.545.033	3,76%

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

La oficina de control interno verificó el cumplimiento de los lineamientos de austeridad del gasto público, establecidos en la directiva presidencial 14 de 2024 y el decreto 199 de febrero de 2024 Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, de lo cual evidenció:

Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal: Durante el cuarto trimestre de 2025, la Unidad Solidaria no presentó modificaciones en su planta de personal. No obstante, se encuentra en proceso de gestión la ampliación de dicha planta, con el fin de dar cumplimiento al Programa de Asociatividad Solidaria para la Paz, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión: durante el cuarto trimestre 2025 se suscribieron un total de 72 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, sufragados por el presupuesto de funcionamiento, presentando así la necesidad del servicio mediante estudios previos y posteriormente siendo aprobados por el ordenador del gasto.

Horas extras e indemnización por vacaciones: Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, se evidenció el reconocimiento y pago de horas extras al conductor asignado al Director Nacional, por un valor total de \$1.607.035

Adicionalmente se sufragó indemnización por vacaciones por un valor de \$17.408.225 debido a las renunciaciones de los siguientes funcionarios:

Marisol Viveros Sambrano - Profesional Especializada \$9.606.432
Francisco Isaza – Profesional Especializado \$7.801.793

Se suspendieron vacaciones de las funcionarias Angela María Gutiérrez y Nubia Amparo Zarate, el cuentan con resolución de suspensión por necesidades del servicio.

Arrendamiento y mantenimientos de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles: Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, la Unidad Solidaria no suscribió contratos de arrendamiento, no efectuó cambios de sede ni realizó adquisición de bienes muebles o inmuebles.

Prelación de encuentros virtuales: Las reuniones y encuentros institucionales se realizan primordialmente en la sede principal en Bogotá. Cuando se requiere la participación de personal ubicado en otros territorios, estas se desarrollan de manera virtual, con el propósito de racionalizar el gasto y reducir los costos asociados a desplazamientos a las diferentes regiones del país.

Suministro de tiquetes: En el cuarto trimestre de la vigencia 2025, la Unidad efectuó la adquisición de tiquetes por un valor total de \$65.596.550. La Oficina de Control Interno constató que el 100 % de los

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

tiquetes fueron adquiridos en tarifa económica.

Adicionalmente se evidenció la compra de los siguientes tiquetes internacionales:

- HERNAN DAVID MONSALVE DOMINGUEZ / CHINA \$24.307.039
- YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO / CHINA, \$24.307.039
- YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO / SEVILLA - ESPAÑA \$8.696.802

Se evidenció que los funcionarios mencionados cuentan con resolución aprobada por el Ministerio del trabajo para las comisiones al exterior y resolución interna de la unidad por medio del cual se reconoce la comisión respectiva.

Así mismo, se verificó que los funcionarios mencionados cuentan con la resolución de comisión al exterior debidamente aprobada por el Ministerio del Trabajo, así como con la resolución interna de la Unidad mediante la cual se reconoce la respectiva comisión.

Reconocimiento de viáticos: En cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 0908 de 2023, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y el Decreto No. 0199 de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de los requisitos para el reconocimiento de viáticos solicitados por los funcionarios de la Unidad durante el cuarto trimestre de 2025, por un valor total de \$ 35.709.709, los cuales contaron con la aprobación del ordenador del gasto.

Delegaciones oficiales: La Unidad Solidaria en el cuarto trimestre 2025 no fue autorizada para realizar delegaciones oficiales.

Autorización previa al trámite de comisiones al exterior: durante el cuarto trimestre 2025, mediante resolución 4040 del 23 de octubre de 2025, emitida por el Ministerio del Trabajo fue autorizada la comisión a la ciudad de Guangzhou – China a la directora nacional de la Unidad Solidaria, mediante resolución 4039 del 23 de octubre emitida por el Ministerio del Trabajo fue autorizada la comisión a la ciudad de Guangzhou – China al asesor de la dirección nacional, con el objeto de participar en la feria de servicios Guangzhou 2025, que se realizará en esa misma ciudad los días 26 y 27 de octubre de 2025. Mediante resolución 4269 del 14 de noviembre de 2025 emitida por el Ministerio del Trabajo fue autorizada la comisión a la ciudad de Andalucía – España a la directora de la unidad nacional con el objetivo de participar en la catedra de emprendimiento en economía solidaria que se realizará del 17 al 28 de noviembre de 2025.

Eventos: En el cuarto trimestre de la vigencia 2025, la Unidad gestionó capacitaciones virtuales que no representaron erogación alguna. Así mismo, no se llevaron a cabo eventos que requirieran la asignación de recursos financieros institucionales.

Esquemas de seguridad: La unidad no cuenta con esquemas de seguridad.

Vigilancia: La Unidad no adquirió ningún tipo de contrato de vigilancia y no realizó compra de

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

dispositivos tecnológicos como cámaras de vigilancia, alarmas u otros dispositivos.

Vehículos oficiales: la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias cuenta con dos vehículos, uno para el director nacional y uno para el subdirector nacional, que son de uso exclusivo de los dos directivos.

Ahorro de publicidad estatal: durante el cuarto trimestre 2025 la Unidad no ejecutó gastos de publicidad.

Papelería y telefonía: Durante el cuarto trimestre de 2025, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, viene realizando consumos de papel, tinta y energía necesarios para complementar los expedientes contractuales, y así contar con un archivo y documentación, organizada, controlada y de fácil gestión.

Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos: durante el cuarto trimestre 2025, se evidenció que la entidad no sufragó gastos de suscripciones y publicaciones a periódicos y revistas.

Austeridad en eventos y regalos corporativos, souvenirs o recuerdos: durante el cuarto trimestre 2025, la Unidad no sufragó gastos relacionados con eventos y regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

Condecoraciones: la unidad no realizó el otorgamiento de condecoraciones.

Racionalización en la contratación de estudios: para el cuarto trimestre de 2025 la Unidad no realizó contratación de estudios y/o diseños.

Sostenibilidad ambiental: Se evidenció que existe un seguimiento constante al consumo del recurso energético y de agua, dentro del normal funcionamiento de las instalaciones de la Entidad. Adicionalmente, se recibe una relación de consumo, mes a mes durante la vigencia 2025 y una gráfica que muestra el comportamiento de la energía y agua consumida.

La generación de respel para la vigencia 2025, está ligada al cambio de luminarias que ya cumplieron con el ciclo de vida útil, el cambio de toners en los diferentes grupos, a la generación de elementos de protección personal (biosanitarios) procedente del proceso de Gestión Documental, los medicamentos vencidos que se encontraban dispuestos en los botiquines y algunos residuos de aparatos eléctricos y electrónicos del Grupo de Tic

Se evidenció una gestión ambientalmente segura, con gestores debidamente autorizados por autoridades ambientales, los cuales cuentan con Licencia Ambiental vigente, en la entrega de los residuos peligrosos.

Inscripción RUA–RETC 2025 (IDEAM)

Se evidenció la inscripción de la Unidad Solidaria en la nueva plataforma dispuesta por el IDEAM para el reporte de residuos peligrosos, cuya implementación inicia a partir de la vigencia 2026.

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

Así mismo, se verificó la inscripción de la Unidad en el programa **ACERCAR 2025** de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá. Esta participación incluyó procesos de asistencia, capacitación, definición de compromisos, asistencia técnica, visita de evaluación y valoración del desempeño ambiental del Sistema de Gestión Ambiental.

A continuación, se relacionan las actividades verificadas:

- Asistencia a 17 sesiones de entrenamiento.
- Participación en 9 mesas de trabajo.
- Entrega de los siguientes documentos: Proyecto ACERCAR, matriz de aspectos e impactos ambientales, programas ambientales, reporte de indicadores, PGIRS y cálculo de media móvil.
- Recepción de visita tipo auditoría el 12 de noviembre de 2025.
- Recepción parcial de resultados de la visita el 25 de noviembre de 2025, en los que se informaron hallazgos con oportunidades de mejora y subsanación, otorgando un puntaje preliminar de 67,79. Posteriormente, se remitió la información requerida y, el 4 de diciembre de 2025, se recibió comunicación en la que el puntaje fue ajustado a 80,29, alcanzando el estándar establecido por el programa en Nivel III del Sistema de Gestión Ambiental.

Finalmente, se identificó que el informe definitivo de mejoras será emitido entre enero y febrero de 2026. En ese sentido, se recomienda remitir copia de dicho informe a la Oficina de Control Interno para su revisión y seguimiento a las recomendaciones que allí se formulen.

Planes internos de austeridad: La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, cuenta con un plan de austeridad y gestión ambiental, incluido entre los planes integrados de la presente vigencia <https://www.unidadsolidaria.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Planes/Planes-integrados-2025/Plan-de-Austeridad-y-Gesti%C3%B3n-Ambiental>

Contenidos mínimos de los planes internos de austeridad: se evidenció que el plan de austeridad contempla los contenidos mínimos de los planes internos, el cual se encuentra publicado en la página web de la unidad en el link: <https://www.unidadsolidaria.gov.co/Planeaci%C3%B3n-gesti%C3%B3n-y-control/Planeaci%C3%B3n/Planes/Planes-integrados-2025/Plan-de-Austeridad-y-Gesti%C3%B3n-Ambiental>

Canales de atención a la ciudadanía: La línea PBX de la Unidad (601 3275252) se encuentra fuera de funcionamiento desde hace algunos meses. Esta situación ya había sido advertida por la Oficina de Control Interno y, a la fecha de presentación del presente informe, aún no ha sido solucionada, de continuar la situación se configura un posible prevaricato por omisión por parte del área encargada de su correcto funcionamiento. Se reitera la necesidad de resolver este inconveniente, dado que la línea PBX constituye uno de los principales canales de comunicación para los usuarios.

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias		EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA OFICINA DE CONTROL INTERNO
VERSIÓN 12	CODIGO: FO-GCE-01	FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

Dirección: Carrera 10 No 15-22, Bogotá, D.C.

Línea celular: 322 844 45 59

PBX: +(57) **601 327 52 52**

Correo Institucional: atencionalciudadano@unidadsolidaria.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@unidadsolidaria.gov.co

Denuncias por actos de Corrupción: soytransparente@unidadsolidaria.gov.co

Horario de atención: lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.



@USolidariaCo



@USolidariaCo



@USolidariaCo



Youtube



Whatsapp



[Política de Seguridad y Privacidad de la Información](#)

[Términos y condiciones de uso y derechos de autor](#)

[Política de Protección de Datos Personales](#)

Cordial Saludo,

ORIGINAL FIRMADO
NELSON ENRIQUE PIÑEROS MORENO
 Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Holger Alberto Mendoza – Profesional Universitarios OCI
 Ana María Ospina – Contratista OCI



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR
DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

VERSIÓN 12

CODIGO: FO-GCE-01

FECHA EDICIÓN: 25/02/2025

ANEXO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO IV TRIMESTRE DE 2025

CONCEPTO	2025	2024	VAR. \$	VAR. %
GASTOS DE PERSONAL	2.136.782.660	2.139.656.089	-2.873.429	-0,13%
FACTORES SALARIALES COMUNES (SALARIO)	2.117.767.400	2.104.029.610	13.737.790	0,65%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	1.607.035	2.024.883	-417.848	-20,64%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	17.408.225	33.601.596	-16.193.371	-48,19%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	718.446.714	612.028.251	106.418.462	17,39%
MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	61.521.546	35.940.593	25.580.954	71,18%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	14.700.000	7.230.400	7.469.600	103,31%
BEBIDAS	-	30.900	-30.900	-100,00%
DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	14.700.000	7.150.000	7.550.000	105,59%
ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	-	49.500	-49.500	-100,00%
CAJA MENOR	-	-	-	-
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	46.494.546	22.663.255	23.831.292	105,15%
PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA	-	-	-	-
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	16.000	-	16.000	-
PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	7.150.646	21.749.121	-14.598.474	-67,12%
QUÍMICOS BÁSICOS	-	152.674	-152.674	-100,00%
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	-	-	-
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	59.000	161.000	-102.000	-63,35%
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	39.261.600	600.460	38.661.140	6438,59%
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	2.500	-	-	-
OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	4.800	-	4.800	-
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	327.000	6.046.938	-5.719.938	-94,59%
METALES BÁSICOS	-	-	-	-
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	5.000	290.000	-285.000	-98,28%
MAQUINARIA PARA USO GENERAL	-	-	-	-
MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	-	-	-	-
MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	322.000	562.500	-240.500	-42,76%
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES (LICENCIAS)	-	5.194.438	-5.194.438	-100,00%
CAJA MENOR	-	-	-	-
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	656.925.168	571.641.559	85.283.609	14,92%
SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	596.000	1.691.100	-1.095.100	-64,76%
CAJA MENOR	596.000	1.691.100	-1.095.100	-64,76%
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	80.833.534	55.595.071	25.238.463	45,40%
ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	-	592.000	-592.000	-100,00%
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS (TIQUETES)	65.596.550	43.608.473	21.988.077	50,42%
SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA (CORREO)	2.683.750	500.784	2.182.966	435,91%
SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	54.000	37.600	16.400	43,62%
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	12.499.234	10.856.214	1.643.020	15,13%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	197.882.695	48.784.671	149.098.024	305,62%
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	137.317.705	213.900	137.103.805	64097,15%
SERVICIOS INMOBILIARIOS (ADMINISTRACIÓN EDIFICIO SEGUROS PATRIA)	60.564.990	48.570.771	11.994.219	24,69%
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	295.056.176	283.063.631	11.992.545	4,24%
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES / OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (HONORARIOS)	187.405.697	167.523.441	19.882.256	11,87%
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN (TELEFONÍA FIJA Y MOVIL CELULAR)	1.300.000	7.206.797	-5.906.797	-81,96%
SERVICIOS DE SOPORTE (OPS)	104.931.011	92.096.779	12.834.233	13,94%
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - CAJA MENOR Y MANT. VEHÍCULOS	1.320.668	16.076.814	-14.756.147	-91,79%
OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	98.800	159.800	-61.000	-38,17%
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	46.847.054	124.703.753	-77.856.699	-62,43%
SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES - OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSIÓN	-	30.000.000	-30.000.000	-100,00%
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO)	1.847.054	1.703.753	143.301	8,41%
SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	45.000.000	93.000.000	-48.000.000	-51,61%
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	35.709.709	57.803.333	-22.093.624	-38,22%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	4.446.100	-4.446.100	-100,00%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	-	4.446.100	-4.446.100	-100,00%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	-	-	-	-
IMPUESTOS	-	-	-	-
IMPUESTO PREDIAL	-	-	-	-
IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	-	-	-	-
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	-	-	-	-
TOTAL	2.855.229.374	2.751.684.340	103.545.033	3,76%